

Oficio No. PG-SGR-10765-2022
Guayaquil, 07 de octubre del 2022

Ingeniero
Gabriel Orozco Cobeña
DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

Para su revisión e informe, cúpleme remitir copia del oficio Nro. **GAMCEE-A-RSCA-2022-379-OF**, de fecha 05 de octubre del 2022; recibido a través del correo electrónico de Secretaría General, el mismo día, suscrito por el Ing. Rodolfo Sebastián Cantos Acosta, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Empalme, mediante el cual adjuntó información catastral para el: **“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 – PEDRO VÉLEZ – CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**, conforme lo detallado en el citado oficio.

Suscribo el presente oficio, en virtud a la delegación efectuada por la señora prefecta provincial del Guayas, mediante Resolución Nro. **PG-SGR-042-2022**, del 06 de junio de 2022.

Cabe señalar que la respuesta al presente oficio, deberá ser dirigida a la señora prefecta provincial del Guayas, como máxima autoridad administrativa.

Atentamente,

Karina Sares Valdiviezo, Mgs.
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
PREFECTURA DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado

c.c.: Coordinación General de Infraestructura

Ing. Rodolfo Sebastián Cantos Acosta, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Empalme
Archivo

Elaborado por: Reyna Soriano Reyes TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal SECRETARIO GENERAL	



ALCALDÍA



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ★★

Oficio N.º: GADMCEE-A-RSCA-2022-379-OF.

El Empalme, 05 de octubre de 2022

Asunto: Información catastral para el “estudio y diseño definitivo para la rehabilitación de la vía conexión E30 – Predro Vélez - Carlos julio Arosemena, ubicada en el cantón El Empalme de la provincia del Guayas”

Máster

Susana González Rosado

PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, de parte de quienes conformamos el GAD Municipal De El Empalme, al mismo tiempo felicitarle por el excelente desempeño en sus actividades y mis augurios de éxitos futuros.

Por medio de la presente le adjunto la información requerirá para el “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIA CONEXIÓN E30 – PREDRO VÉLEZ – CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

Mediante memorando N° GADMCEE-DOT-043-2022-A emitido el 04 de octubre del 2022 por el director de Ordenamiento Territorial realiza la entrega de la información requerida, la cual de detalla a continuación:

- Mosaico en AutoCAD de predios que colindan con la vía objeto de estudio, archivo en digital y en PDF.
- Tabla de cálculo avalúo rural actualizada 2022 2023, la vía objeto del estudio está ubicada en la parroquia **El Rosario** del cantón El Empalme.
- “Ordenanza para la determinación y recaudación del impuesto predial rural y aprobación del plano de valor del suelo, parámetros y factores de aumento o reducción del valor del suelo, la valoración de las edificaciones y demás construcciones del Cantón El Empalme para el bienio 2022 – 2023”, publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 60 el día Martes 22 de marzo de 2022.
- Archivos formato .Shapefile y PDF del límite cantonal, límite parroquial, Vías, Centros poblados, predios urbanos y rurales, límite de la zona urbana del cantón, (**Nota: la imagen Ortofoto CantonElEmpalme.ecw data del año 2012, realizada por el CLIRSEN a nivel nacional**)



ALCALDÍA



**Gobierno Municipal
El Empalme**
¡Renacemos juntos!

Información que podrá ser descargada vía plataforma Drive, mediante el siguiente link de descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/19ELerXWDYINT22doMLXHajc2hFaqRX0?usp=sharing>

Atentamente,



Ing. Rodolfo Sebastián Cantos Acosta
ALCALDE DEL CANTON EL EMPALME

Copia: Archivo
RSCA/rjlc.



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos!



DIRECCIÓN DE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Memorando N° GADMCEE-DOT-043-2022-A

04 de octubre del 2022

PARA: Ing. Rodolfo Cantos Acosta
ALCALDE DEL GADMCEE

ASUNTO: INFORMACIÓN CATASTRAL

De mi consideración:

Mediante sumilla de la máxima autoridad del GAD municipal del cantón El Empalme sobre el oficio No. S-CON-26-2022-X-0-010 del 01 de junio del 2022 emitido por el Ing. José Antonio Córdova Pazmiño de la empresa INMOBILIARIA JOALPA S.A la cual solicita información de linderos de terrenos y valor catastral de los terrenos donde se encuentra el área del estudio referente al Contrato No. S-CON-26-2022-X-0-; **"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIA CONEXIÓN E30 – PEDRO VÉLEZ – CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"**, se solicitó al contratista la información referente al proyecto, como lo es; planos, coordenadas del inicio y fin de la vía objeto del estudio, de esta manera definir la ubicación exacta de los predios.

Una vez recibida la información, técnicos de la dirección de Ordenamiento territorial conversaron con el contratista, exponiendo que hasta la presente fecha en el sistema catastral municipal no contamos con un catastro rural y que se estaba tratando de conseguir la mayor cantidad e información posible.

En relación a la actualización del catastro rural, durante el Año 2021 la Asociación de Municipalidades del Ecuador preparó un programa de capacitación con el objetivo de fortalecer los procedimientos para obtener la cartografía que territorialice los datos catastrales urbano-rurales, que sean la base fundamental de la Planificación territorial, enmarcados en la definición jurisdiccional que define un cantón, considerando el uso de suelo urbano y rural y sea consecuente con las zonas determinadas de mayor riesgo natural, y de esta forma los entes municipales preparen los términos de referencia para la contratación de las consultorías de actualización de los catastros, siendo que el 6 de abril de 2022, el Alcalde del GADMCEE suscribió la carta de intención con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para el financiamiento del 50% para el Catastro, SIGCAL e infraestructura tecnológica, hasta la presente fecha ha logrado un crédito para logara generar la actualización catastral rural.

Una vez analizada la información existente y archivos de la dirección de Ordenamiento territorial y la Jefatura de Avalúos y Catastros, además de la información obtenida de planos particulares ingresados al GAD municipal por concepto de fraccionamientos rurales o particiones extrajudiciales, se adjunta la siguiente información:

- Mosaico en AutoCAD de predios que colindan con la vía objeto de estudio, archivo en digital y en PDF.



- Tabla de cálculo avalúo rural actualizada 2022 2023, la vía objeto del estudio está ubicada en la parroquia **El Rosario** del cantón El Empalme.
- "Ordenanza para la determinación y recaudación del impuesto predial rural y aprobación del plano de valor del suelo, parámetros y factores de aumento o reducción del valor del suelo, la valoración de las edificaciones y demás construcciones del Cantón El Empalme para el bienio 2022 – 2023", publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 60 el día Martes 22 de marzo de 2022.
- Archivos formato .Shapefile y PDF del límite cantonal, límite parroquial, Vías, Centros poblados, predios urbanos y rurales, límite de la zona urbana del cantón, (**Nota: la imagen Ortofoto CantonElEmpalme.ecw data del año 2012, realizada por el CLIRSEN a nivel nacional**)

Información que podrá ser descargada vía plataforma Drive, mediante el siguiente link de descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/19LErXWDYINT22doMLXHajc2hFagtRXO?usp=sharing>

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**RICARDO JAVIER
LOOR COSTABALOS**

Arq. Ricardo Looor Costabalos

Director de Ordenamiento Territorial.

rloor@municipiolempalme.gob.ec

CC: Archivo.

LIND. ORD. TERRITORIAL.
Recebo

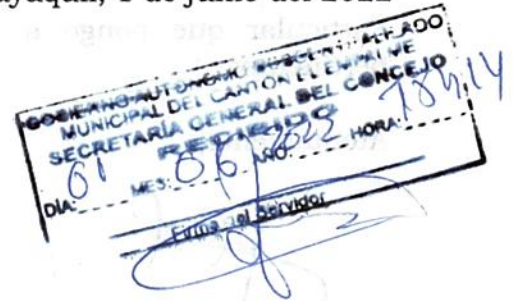
Oficio No. S-CON-26-2022-X-0-010

Guayaquil, 1 de junio del 2022

Señor.

Luis Fuentes Aguilar**Alcalde del G.A.D. del Cantón El Empalme**

Presente.-



Referencia: Contrato No. S-CON-26-2022-X-0; "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

Asunto: SOLICITUD DE LINDEROS Y VALOR CATASTRAL VIA PEDRO VELEZ MORAN - CARLOS JULIO AROSEMENA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de nuestra parte, a la vez que lo felicitamos por la loable labor que ejerce desde su cargo.

Pongo a su conocimiento que nuestra empresa se encuentra en ejecución del **Contrato No. S-CON-26-2022-X-0; "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"** celebrado entre el **GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS** y nuestra representada **JOALPA S.A.**, este contrato contempla el estudio para la rehabilitación de la vía que conecta el **RECINTO PEDRO VELEZ MORAN** y el **RECINTO CARLOS JULIO AROSEMENA**, áreas que se encuentran bajo su jurisdicción, por lo que solicito a usted delegue a quien corresponda para obtener la siguiente información:

- Linderos de terrenos que se encuentren a lo largo de la vía en estudio.
- Valor catastral de los terrenos que se encuentran en el área de estudios.

La información solicitada permitirá realizar un mejor trazado de la vía y conocer de afectación alguna a los predios que se encuentran a lo largo de la vía en mención.



RUC: 0992836032001

Cabe indicar que el estudio en mención, se contempla desde el acceso de la Vía El Emplame – Pichincha hasta el Recinto Carlos Julio Arosemena

Particular que pongo a su conocimiento y consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. José Antonio Cordova Pazmiño
INMOBILIARIA JOALPA S.A.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME
Recepción de documentos Ordenamiento Territorial
Fecha: 2010-02-02
Recibido: [Firma] Hora: 12:14